



Plan Regional de Búsqueda Oriente del Cauca Grupo Interno de Trabajo Territorial en Cali

Grupo Interno de Trabajo Territorial responsable del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda Oriente del Cauca

Cali (Valle del Cauca)

Carrera 43A No 5A-90. Barrio Tequendama

Celular: (316) 278-3057

Satélite Popayán

Calle 56C #5-98. Barrio Gran Colombiana



Elementos de contexto departamental de la desaparición



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
del Cauca

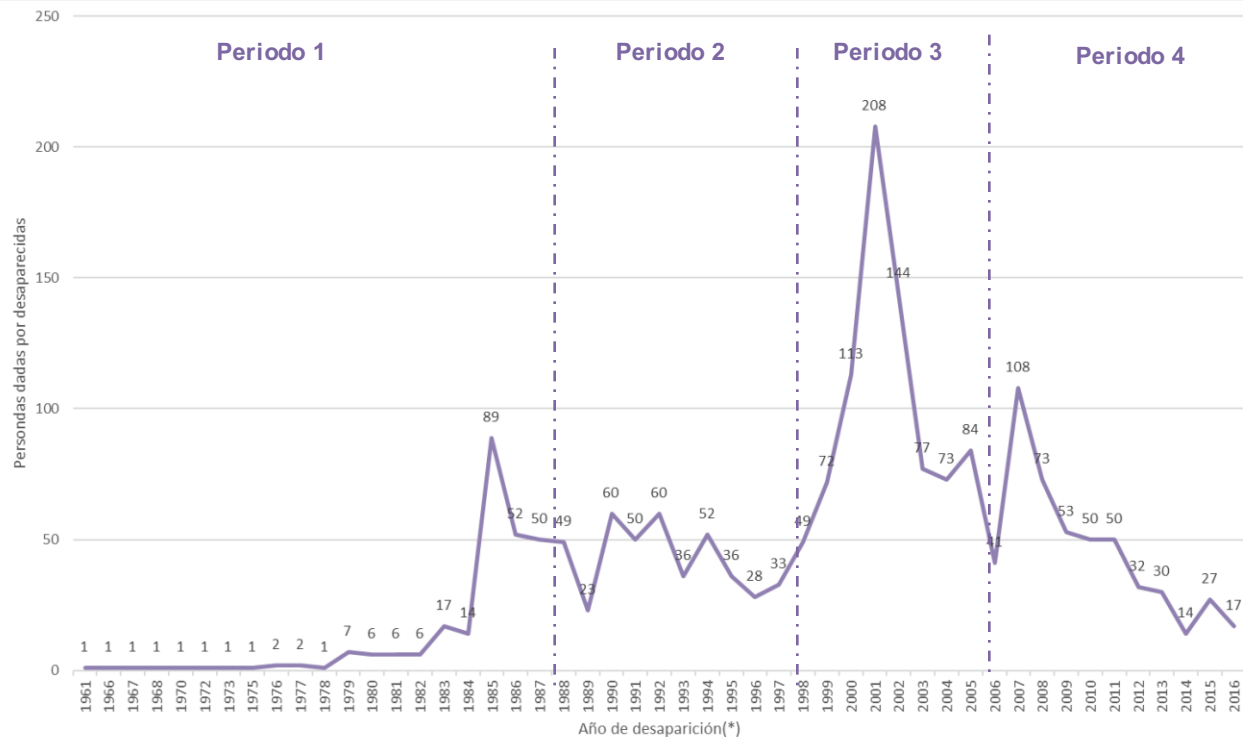
- **Regularidad o prolongación en el tiempo:** 60 años
- **Masividad en el departamento del Cauca:** 2.045 Personas dadas por desaparecidas*
- **La desaparición en el territorio:** es el resultado de acciones de Agentes del Estado, de grupos paramilitares, guerrillas o de cualquier organización que pudo haber participado en el conflicto.

*Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Periodos históricos de la desaparición en el departamento del Cauca



Magnitud: Incremento paulatino con picos consistentes con el recrudecimiento del conflicto. En el Oriente del Cauca se concentra el 8,66% de las personas dadas por desaparecidas en el Cauca



(*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:
 -Sobre 4 personas dadas por desaparecidas se refieren, además de este, otros departamento de desaparición
 -No se cuenta con información respecto al año de desaparición de 26 personas dadas por desaparecidas
 -Sobre 13 personas dadas por desaparecidas se refiere más de un año de desaparición

Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
del Cauca



Estrategia y Ruta para la búsqueda de las personas desaparecidas en el marco y con ocasión del conflicto armado en Colombia

Es la metodología que la ley le dio a la Unidad de Búsqueda para buscar de manera masiva, sistemática y estratégica a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en el propósito de satisfacer en la mayor medida posible y de la forma más ágil y eficiente los derechos a saber de las familias quienes desconocen la suerte y paradero de sus seres queridos.

Universo de Personas dadas por Desaparecidas



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
del Cauca

Artículo 5.1 DL 589 de 2017 “...establecer el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado...”

La UBPD a través de la recolección de información y la contrastación de fuentes viene estableciendo este universo que no es solamente numérico, sino especialmente cualitativo como forma de dignificación, por ello uno de los retos más importantes en la implementación de los Planes Regionales de Búsqueda es poder saber quiénes son las personas desaparecidas y quiénes son las personas y comunidades que les buscan



Universo inicial del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
del Cauca

El universo inicial estimado de personas dadas por desaparecidas para la región del Oriente del Cauca asciende a 177 personas

El Universo es un conjunto estructurado de datos acopiados, almacenados y administrados por la UBPD.

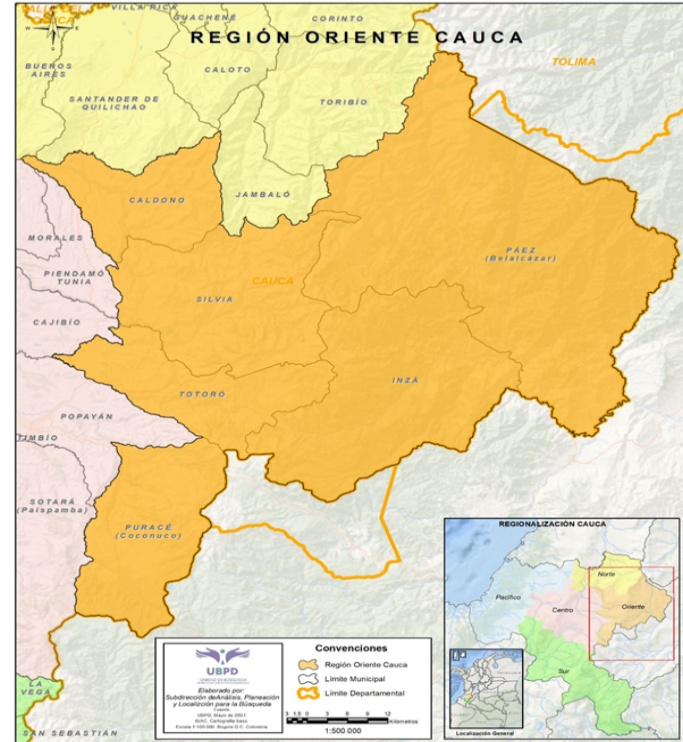
Corresponde al cruce de información entre la JEP, CEV, los registros de SIRDEC, el CNMH, la Fiscalía y los datos que tiene la Unidad de Búsqueda a partir de la información entregada por las personas que buscan, por las Organizaciones de la Sociedad Civil y por aportantes, entre otras fuentes.

Cobertura territorial del Plan Regional de Búsqueda del Oriente del Cauca



Plan Regional de Búsqueda Oriente del Cauca

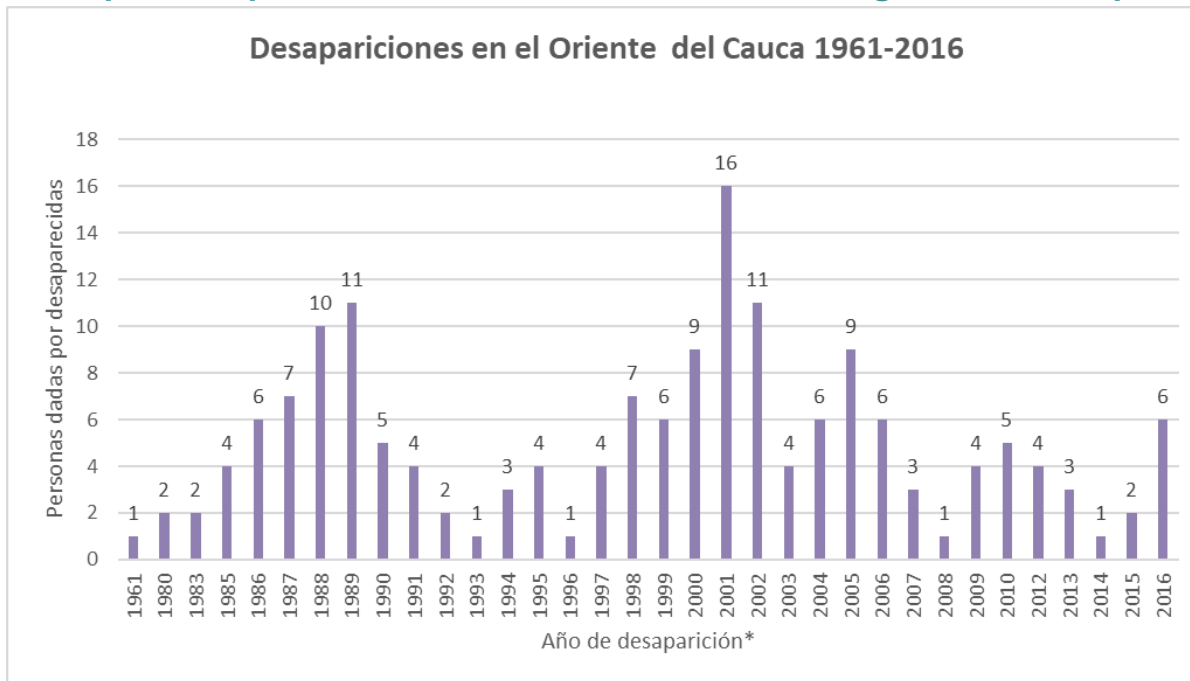
- Caldono
- Silvia
- Totoró
- Puracé
- Paéz
- Inza



Dinámica de la desaparición en el Oriente del Cauca



Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 177



(*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:

-No se cuenta con información de año de desaparición de 3 personas

-Hay 4 Personas dadas por desaparecidas sobre las que se refieren varios años de desaparición

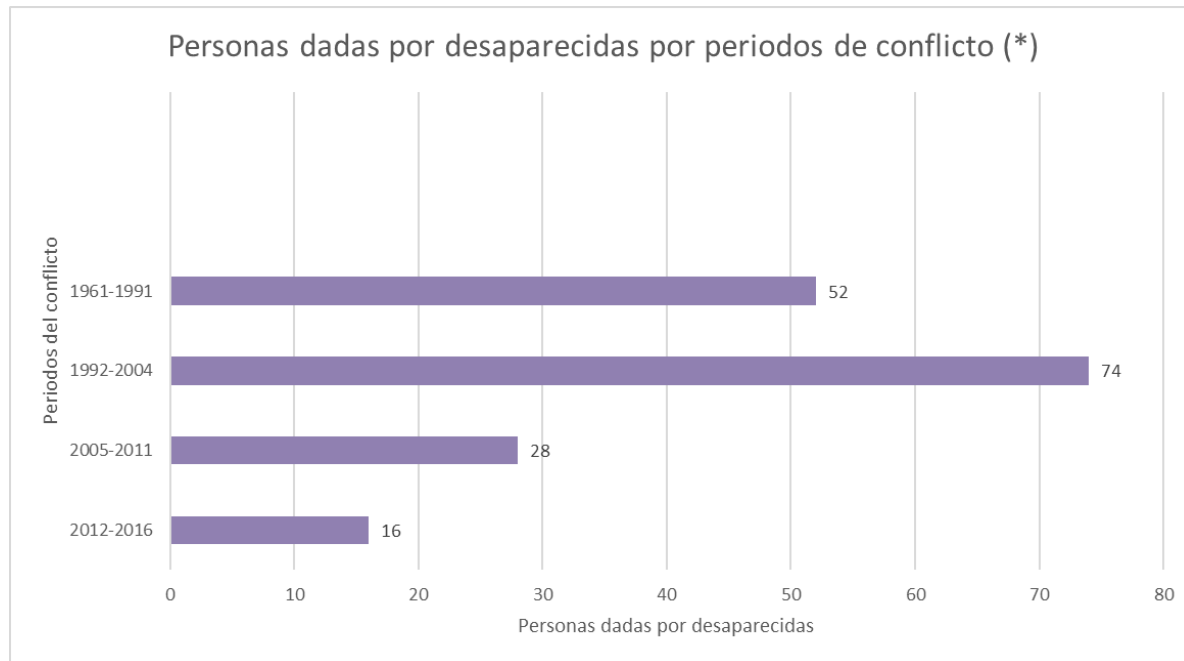
-La no inclusión de algunos años en la gráfica obedece a la ausencia de información.

Universo: Períodos históricos de las desapariciones



Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 177

La periodización propuesta en el Plan Regional del Oriente del Cauca es un criterio articulador que permite entender el fenómeno de la desaparición en un territorio específico, con actores asociados definidos, desde elementos contextuales y patrones asociados a la desaparición como práctica de guerra masiva, sistemática y permanente



(*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021.

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:

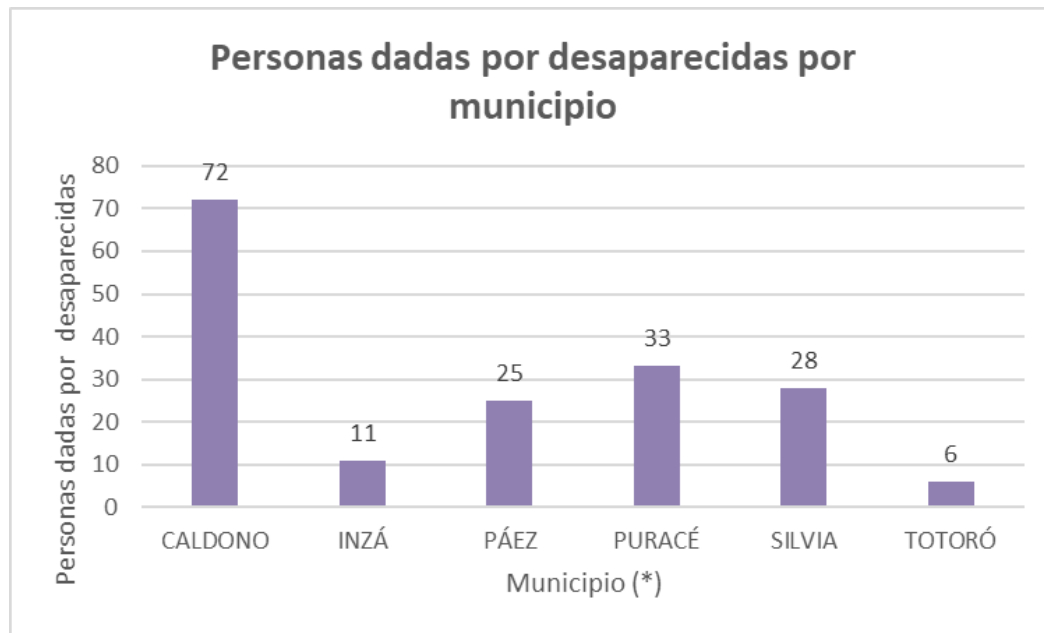
-No se cuenta con información de año de desaparición de 3 personas

-Hay 4 Personas dadas por desaparecidas sobre las que se refieren varios años de desaparición

Dinámica de la desaparición por municipios en el Oriente del Cauca



Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 177



(*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:
Hay 2 Personas dadas por desaparecidas sobre las que se mencionó más de un municipio de desaparición

Universo inicial de personas dadas por desaparecidas y solicitudes de búsqueda incluidas en el Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
del Cauca

El Universo inicial comprende un número mayor al de las solicitudes de búsqueda:

La UBPD ha recibido **76*** solicitudes de **búsqueda** las cuales alimentan de manera continua el Universo de Personas Dadas por Desaparecidas



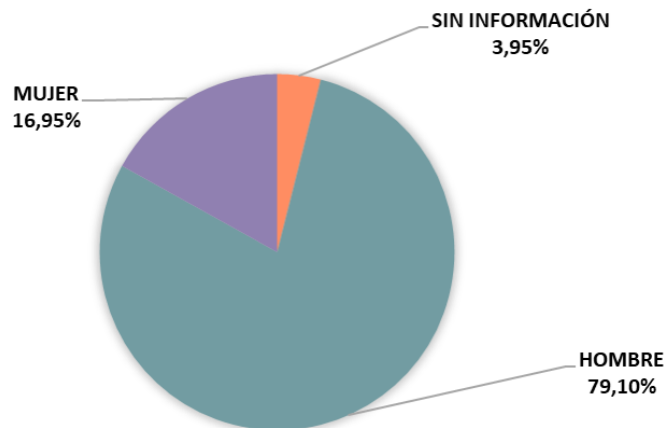
(*)Fuente Registro de Solicitudes de Búsqueda UBPD. Corte 31 de diciembre de 2021

Caracterización por sexo del universo inicial



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
del Cauca

PORCENTAJE DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS SEGÚN SEXO



La información disponible indica que las personas desaparecidas en la región del Oriente del Cauca en su mayoría fueron:

Hombres Con un total de **140**

Mujeres Con un total de **30**

7 personas de las que no se tiene información hasta el momento.

*Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Universo: características inicialmente identificadas de acuerdo a la información disponible



- Las personas desaparecidas son esencialmente personas que se **autoreconocen como indígenas**
- Entre los jóvenes y adolescentes se evidencia que un número importante fueron **reclutados forzadamente**, siendo **estudiantes o trabajadores de parcelas**.
- Las edades de las personas desaparecidas oscilan entre los **15 y 25 años de edad**.
- Las personas desaparecidas vivían principalmente en **Resguardos y Asentamientos Indígenas**.



Artículo 3 DL 589 de 2017 “...con el fin de garantizar la efectividad del trabajo humanitario de la UBPD para satisfacer al máximo posible los derechos a la verdad y la reparación de las víctimas y ante todo aliviar su sufrimiento...”

Artículo 5.4 “Garantizar la participación de los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en los procesos de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueletizados...”

La búsqueda implica un proceso permanente de investigación que históricamente han desarrollado las víctimas, las organizaciones y los pueblos étnicos con sus propias herramientas. A lo largo de esta búsqueda han acumulado conocimiento, experiencias y saberes que deben ser tomados en cuenta, escuchándolos en cada una de las fases del proceso a fin de favorecer el esclarecimiento y agilización de la búsqueda.

Las metodologías del involucramiento de las víctimas, organizaciones y pueblos y la incorporación de sus opiniones y conocimientos, deben contribuir a la máxima satisfacción de sus derechos a la verdad y la reparación.



Participación



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
del Cauca

Algunas organizaciones que esperamos se involucren en la implementación del Plan Regional de Búsqueda:

ASFADDES

Comisión
Intereclesial de
Justicia y Paz

2 de octubre

Asociación
Campesina de
Inzá
Tierradentro
(ACIT)

Asociación
Nacional de
Usuarios
Campesinos
(ANUC)

MOVICE

Mesa
departamental
de víctimas

Asociación
Campesina de
Inzá
Tierradentro
(ACIT)

Mesas
municipales de
víctimas

CRIC



Articulación Interinstitucional



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
del Cauca

Artículo 5.1.d), e), 5.2, 5.3, 5.5 D.L 589 de 2017.

La UBPD tiene el mandato de dirigir y coordinar la búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. Ello supone que la UBPD requiere del apoyo y la colaboración armónica de todas las instituciones para lograr lo más ágil posible, el propósito humanitario de saber la verdad de la suerte y paradero de las personas desaparecidas.

La Corte Constitucional estableció:

“...la función de adelantar procesos de búsqueda en cabeza de dicha autoridad [la UBPD], en donde, como mandato de obligatorio cumplimiento, se prevé el deber a cargo del INMLCF y de otras entidades públicas de brindar el soporte técnico científico que ella requiera. ...sirve de impulso para que las autoridades (...) asuman el rol de respaldo y asistencia que demande la Unidad. Nótese que, en este sentido, [el artículo 5.3] además de utilizar el verbo “adelantar”, el encabezado se auxilia en el de “coordinar”, lo que supone que **la UBPD debe asumir el papel de dirección** en los esfuerzos mancomunados de un conjunto de autoridades para alcanzar un determinado fin, como lo es, en este caso, encontrar a las personas dadas por desaparecidas o a sus cuerpos.”

(Sentencia C-067 de 2018, texto sin destacar)

Articulación interinstitucional



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
del Cauca

Algunas entidades con las que se ha articulado a nivel territorial para avanzar en el Plan regional de Búsqueda

Alcaldías
Municipales

Personerías
Municipales

Defensoría
del Pueblo

Parques
Nacionales
Naturales

Comisión para el
Esclarecimiento
de la Verdad -
CEV

Comité
Internacional
de la Cruz
Roja - CICR



UBPD

UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Instituto Nacional de
Medicina Legal y
Ciencias Forenses -
INMLCF

Jurisdicción
Especial para la
Paz - JEP



Algunas organizaciones y pueblos indígenas identificados en el territorio



Plan Regional de
Búsqueda Oriente
del Cauca

- Asociación de Cabildos Nasa Çxhaçxha
- Asociación de Cabildos Juan Tama
- Asociación de Cabildo Ukawe'sx Nasa C'x hab
- Asociaciones de Cabildos indígenas
- Autoridades Indígenas del Suroccidente (Aiso)
- Asociación de Cabildos Indígenas Genaro Sánchez
- Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur Occidente



La primera facultad que se le da a la UBPD es la recolección de información de fuentes oficiales y no oficiales a fin de establecer la suerte y en lo posible el paradero de las personas dadas por desaparecidas. Esta acción implica el acceso a múltiples y diversas fuentes de información que deben ser registradas, depuradas, organizadas y clasificadas con el fin de entrar en el proceso de análisis de la información que sea útil para la búsqueda.

El análisis de la información se lleva a cabo a través de líneas de investigación con las cuales se direcciona estratégicamente la búsqueda definiendo la manera en que se implementarán acciones dentro de un Plan Regional de Búsqueda de acuerdo con el avance de la investigación.



Líneas de investigación humanitaria y extrajudicial en el Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda Oriente del Cauca

- 1** Desaparición forzada - Ejecuciones extrajudiciales
- 2** Reclutamiento de menores de 18 años
- 3** Participación en hostilidades
- 4** Secuestro y retenciones



Estrategias del Plan Regional de Búsqueda y acciones a seguir



Estrategias del Plan Regional de Búsqueda

1 **Recolección de información relevante para la búsqueda** (artículo 5.1 DL 589 de 2017)

I

La consolidación del universo de Personas dadas por desaparecidas en la región, con enfoque étnico, orientado a superar el subregistro de desapariciones de los pueblos indígenas de la región

2 **Identificación, caracterización, exploración de posibles lugares de ubicación de cuerpos de personas que puedan corresponder a personas dadas por desaparecidas** (artículo 5.3.a. y c. y 10 del DL 589 de 2017)

II

Localización, prospección y recuperación de cuerpos en lugares referidos, presuntos y confirmados

III

Avance en la toma de muestras biológicas a familiares de Personas dadas por desaparecidas

3 **Coordinación interinstitucional** (artículo 5.3.d. y e; y 5.5 del DL 589 de 2017)

IV

El diálogo y preparación con familiares y organizaciones para las diferentes acciones humanitarias y la participación integral en la investigación extrajudicial.

4 **Participación activa e incluyente de las familias, pueblos, comunidades y organizaciones que apoyan la búsqueda** (artículo 5.4 DL 589 de 2017)

V

En los territorios donde concurren comunidades indígenas, la participación se desarrolla conforme al protocolo de relacionamiento y coordinación entre la UBPD y los pueblos indígenas de Colombia



Avances del Plan regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda Oriente del Cauca

Acciones Humanitarias (*)

Prospecciones	Acciones de Recuperación	Cuerpos recuperados
1	3	3

(*) Fuente UBPD. Corte 30 de abril de 2022

Avances del Plan regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda Oriente del Cauca

Recolección de información

- Al menos 20 lugares han sido referidos por aportantes de información y familiares, lo que ha permitido la realización de cartografías territoriales para la identificación de posibles lugares de inhumación o disposición en el territorio, el análisis, contrastación y triangulación de información para la construcción de tres hipótesis de localización.

Participación

- Diálogos con las autoridades étnico territoriales de la región, particularmente con las Autoridades Indígenas. Diálogos interculturales para facilitar los procesos de participación y recolección de información.
- Acompañamiento a los familiares y personas que buscan en la región.





UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

MUCHAS GRACIAS



www.ubpdbusquedadesaparecidos.co



Unidad de Búsqueda de
Personas dadas por Desaparecidas



@UBPDcolombia



@ubpdcolombia